

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Marzo del 2.012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
MARITIMA ECUATORIANA MARSEC S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Comisario de MARSEC S.A., doy cumplimiento a mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados financieros de la compañía, por el Ejercicio Económico que inició el 01 de Enero del 2.011 y terminó el 31 de Diciembre del 2.011, con las siguientes conclusiones:

- 1.-La compañía ha cumplido con normas legales, y demás contenidas en los Estatutos y Reglamentos Internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio;
- 2.-El Control Interno de la Cía es adecuado, es importante indicar que la administración de la empresa está preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas de trabajo, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallen cubiertos con salvaguardas;
- 3.-En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio del año 2.011 son consistentes con los registros auxiliares de Contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y presentan razonablemente la situación financiera de MARSEC S.A. al 31 de Diciembre del 2.011;
- 4 -De acuerdo al Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2.011, la utilidad obtenida es de US \$ 8.376,64, generando un Impuesto Causado de US \$ 1.708,83, después de Participación a Trabajadores por Us \$ 1.256,50;
- 5.-Las operaciones y negocios de la compañía se encuentran apegados a normas legales, manteniendo siempre un criterio de buena administración, en busca de alcanzar beneficios para los Accionistas;
- 6.-He recibido total colaboración por parte de la empresa para la ejecución de mi trabajo;
- 7.-La compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio anterior que hubiera hecho necesaria la convocatoria especial a una Junta General de Accionistas, y
- 8.-La compañía se encuentra al día en el pago de Impuestos y obligaciones al SRI, así como también en el pago de Aportes y Beneficios Sociales a los Trabajadores.

Muy Atentamente



COMISARIO

Vicente R. Jijón Reyes

CPA-Reg.8.558 C.I. 0902371129001

VRJ/.-